



Licitación Pública Nacional

Convocatoria: 008 (DGRM-AB-008-2013)

El Gobierno del Estado de México, a través de la Dirección General de Recursos Materiales de la Secretaría de Finanzas, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 78 y 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 13.4, 13.19, 13.27, 13.29, 13.30 fracción I, 13.32, 13.34, 13.35, 13.36, 13.37, 13.38, 13.39, 13.72 y 13.73 del Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México y demás disposiciones relativas y aplicables:

**C O N V O C A**

A las personas físicas o jurídicas colectivas, con capacidad legal para presentar propuestas a participar en la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL para la adquisición por contrato abierto de material para construcción, que a continuación se indican:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Fecha y hora para recibir propuestas	Fecha y hora para presentar propuestas	Alcaldía o autoridad pública responsable
LA-915002994-N12-2013 (LPN-012-2013)	\$ 5,130.00	15/07/2013	16/07/2013 10:00	19/07/2013 10:00 horas	
Partida	Descripción	Cantidad	Costo Mínimo	Costo Máximo	Unidad de medida
1	24171 MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN. PAQUETE DE 33 ELEMENTOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, QUE INCLUYE: ADOQUÍN: 15 X 15 cm. ESPESOR: 6 cm. PESO APROX: 2,86 kg. RESISTENCIA PROM: 400 kg/cm2. UNIDADES POR M2: 44.4. GARANTÍA MÍNIMA DE 12 MESES. - ALAMBRE RECOCIDO. DEL NÚMERO 18. PRESENTACIÓN EN ROLLO DE 50 KGS. TOLERANCIA MAS-MENOS 5%. GARANTÍA DE 12 MESES MÍNIMO. - ALAMBRÓN. (6.35) MM DIÁMETRO NOMINAL DE 1/4". PRESENTACIÓN EN ROLLO DE 100 KG. TOLERANCIA MAS-MENOS 5% KGS. GARANTÍA MÍNIMA DE 12 MESES. - ARENA: ARENA DE MINA (AGREGADO FINO) TAMAÑO DE PARTÍCULAS DE 0.75 MM A 4.75 MM, NO DEBERÁ DE CONTENER IMPUREZAS ORGÁNICAS NI MATERIALES QUE REACCIONEN PERJUDICIALMENTE CON LAOS ÁLCALIS DEL CEMENTO, COLOR GRIS, YA QUE ESTE COLOR CORRESPONDE AL MATERIAL QUE PROVIENE DE LOS BANCOS DE MINA NATURALES Y NO DE RÍOS. GARANTÍA MÍNIMA DE 12 MESES.		\$ 74'764,215.72	\$ 124'607,026.20	PAQUETE

- Las bases de la Licitación Pública Nacional, se encuentran disponibles para consulta: los días 11, 12 y 15 de julio de 2013, en Urawa No. 100-B, Colonia IZCALLI I.P.I.E.M, C.P. 50150, Toluca, Estado de México de 9:00 a 15:00 horas o en Internet: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx>. (solo consulta). Los interesados podrán revisar las bases de la Licitación Pública Nacional previamente a su adquisición.
  - La procedencia de los recursos es: Inversión Estatal.
  - La forma de pago de bases será en el centro autorizado de pago (Banco o Establecimiento Mercantil), mediante formato universal de pago emitido por el portal de servicios al contribuyente pagos electrónicos (<http://www.edomex.gob.mx>). Deberá considerar el rango para el costo de recuperación de \$ 9'000,001.00 en adelante.
  - El idioma en que deberán presentarse las propuestas será: Español.
  - El acto de presentación, apertura y evaluación de propuestas, dictamen y fallo, se llevará a cabo en la Sala de Concursos de la Dirección General de Recursos Materiales, ubicada en URAWA No. 100-B, Colonia IZCALLI-PIEM, Toluca, México.
  - La moneda en que deberá cotizarse será en: Peso Mexicano.
  - Lugar de entrega: Será en los domicilios indicados en las bases de la Licitación Pública Nacional.
  - Plazo de entrega: Será de acuerdo a lo señalado en las bases de la Licitación Pública Nacional.
  - La condición de pago: Será dentro de los 45 días hábiles, posteriores a la fecha de ingreso a la Dirección General de Tesorería de los documentos respectivos debidamente soportados y requisitados, no aplicara el pago de anticipos ni el reconocimiento de intereses.
  - Garantías: Estrictamente conforme a lo indicado en las bases de la Licitación Pública Nacional.
  - Garantía de seriedad de la propuesta o sostenimiento de la oferta: Se constituirá por el 5% de la propuesta formulada, antes del Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).
  - No podrán participar los oferentes que se encuentren en alguno de los supuestos que consigna el artículo 13.67 del Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México.
- Las condiciones contenidas en las bases de la Licitación Pública Nacional y en las propuestas presentadas por los participantes, podrán ser negociadas o modificadas, una vez iniciado el acto de presentación, apertura y evaluación de propuestas, dictamen y fallo.

TOLUCA DE LERDO, MÉXICO, A 11 DE JULIO DE 2013.

L. en C. HÉCTOR JUAN SÁNCHEZ QUINTANA  
DIRECTOR GENERAL

SECRETARÍA DE FINANZAS  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES

R1

FO DGRM DC 07